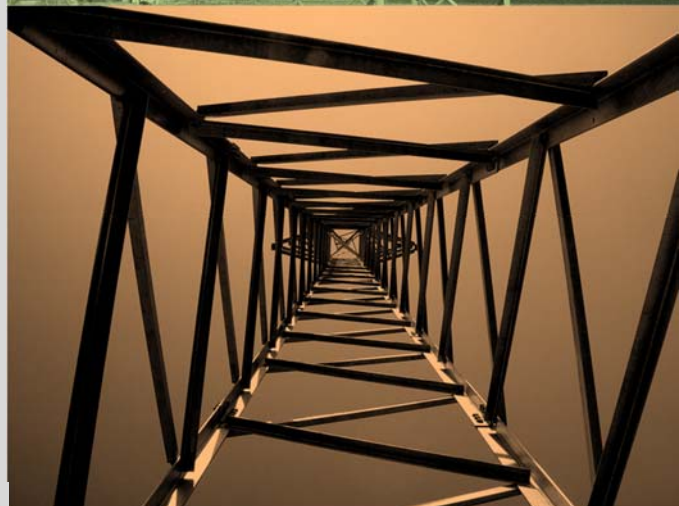


Informe de Progreso Pacto Mundial 2014



Industrias Mecánicas de
Extremadura, S.A.



Carta de Renovación del Compromiso con el Pacto Mundial

Casar de Cáceres, noviembre 2015

Un año más IMEDEXSA tiene el orgullo de ratificarse en su compromiso con los Derechos Humanos y con los Diez Principios que constituyen el Pacto Mundial. Tal y como venimos haciendo desde nuestra adhesión en el año 2011, presentamos este informe para mostrar nuestros avances y nuestras intenciones de futuro.

Las condiciones económicas extremas a las que nos vimos sometidos en años previos nos obligó a realizar un análisis de nuestra actividad, mirar más allá de nuestras fronteras y establecer un nuevo Plan Estratégico basado en la internacionalización. Gracias a esto, no sólo hemos conseguido sortear esta crisis económica, sino que hemos salido fortalecidos de ella, situándonos a la cabeza del sector y reforzando, año tras año, esta posición en el diseño y fabricación de estructuras metálicas de distribución de energía eléctrica, situándonos ya en más de treinta países a lo largo de los cinco continentes

IMEDEXSA se caracteriza por la estrecha relación con los clientes y profesionales a todos los niveles, lo que nos permite ofrecer soluciones rápidas y óptimas a las necesidades de los clientes y del sector.

Estamos completamente convencidos que nuestro mayor activo son las personas, y que la clave del éxito obtenido hasta ahora, reside en el talento de estas, estando tremendamente orgullosos de haber conseguido solventar estos tiempos tan difíciles, sin recurrir a la reducción de la plantilla. En esta línea, seguimos apostando por la formación de nuestros trabajadores, enfocadas a las nuevas condiciones e innovaciones en el desarrollo, que el contexto cambiante nos demanda.

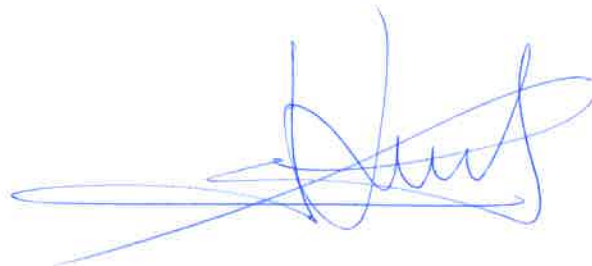
Desde IMEDEXSA somos conscientes que se debe apostar por un modelo de desarrollo sostenible, que sea respetuoso tanto con los derechos humanos, como con el medio ambiente. La implantación con éxito, en años anteriores, del Sistema de Gestión de Medio Ambiente basado en la Norma ISO 14001, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral basado en la Norma OHSAS 18001, el Sistema de Calidad ISO 9001, la marca N, el marcado CE de los productos y DIN 18800, hacen que la dirección de crecimiento de IMEDEXSA se consolide.

Pero todo lo que hemos conseguido hasta ahora no es suficiente, pertenece al pasado, por lo que día a día seguimos esforzándonos para que el personal de IMEDEXSA obtenga la concienciación en los valores de responsabilidad sostenible, fomentando su sensibilidad en las materias de Medio Ambiente, legislación y normativa laboral, en Seguridad Laboral y conocimiento de medidas de conciliación a su alcance.

Ya es una realidad el Código Ético Corporativo, en este se ha plasmado por escrito las directrices y principios que deben seguirse por todos los miembros de la Compañía. Es intención de IMEDEXSA hacerlo extensible a nuestros proveedores y colaboradores. Se continúa el apoyo a Asociaciones para la integración laboral de personas con algún tipo de discapacidad.

Además sigue vigente nuestra firme intención por que todos los grupos de interés también estén comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo, con los Derechos Humanos, con la igualdad, en la lucha contra la corrupción y el respeto hacia el medio ambiente.

Con esta declaración, IMEDEXSA desea renovar su compromiso de apoyo y respeto hacia los diez principios del Pacto Mundial, basados en los Derechos Humanos fundamentales, respeto de las Normas Laborales básicas, respeto hacia el Medio Ambiente y lucha contra la Corrupción.



Fdo.: Luis Felipe de la Morena Valenzuela
Director General de IMEDEXSA

Datos de interés generales de nuestra Compañía

Industrias Mecánicas de Extremadura, S.A. (IMEDEXSA)

Nuestra actividad principal es el diseño y fabricación de estructuras metálicas para transmisión eléctrica.

Actualmente disponemos de dos centros de trabajos, situados Casar de Cáceres y Santiago del Campo, Cáceres (España). Nuestro mercado abarca lugares como España, Portugal, Francia, Alemania, Noruega, Moldavia, Kenia, Angola, Gabón, Marruecos, Mali, Argelia, Eritrea, Camerún, Burkina, Sudáfrica, Guinea, Ghana, Arabia Saudí, Siria, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Argentina y Chile. Los ingresos, en el 2014, son del orden de 24,5 millones de euros y disponemos de más de 150 empleados para acometer nuestra actividad.

Nuestro compromiso con el Pacto Mundial comienza el 21/10/2011, día en que realizamos nuestra adhesión formal. Nuestros grupos de interés son los Clientes, Empleados, Proveedores y la población de localidades donde está ubicada IMEDEXSA. Para seleccionar los grupos de interés, se han considerado aquellos grupos que pueden aportar un valor añadido a la organización, tanto de forma directa como indirecta. El alcance del presente Informe de Progreso es a toda la actividad que desarrolla La Empresa, siendo el periodo cubierto por la información contenida en esta memoria del ejercicio de 2014. El Informe de Progreso se presenta con carácter anual.

Para definir los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso, se ha tenido en cuenta la Política y Estrategia de la Dirección de La Empresa, los nuevos retos surgidos dentro del sector que obligan a una mayor internacionalización y a acuerdos voluntarios establecidos con los nuevos grupos de interés surgidos de esa internacionalización.

Para difundir el Informe de Progreso se realizan campañas de sensibilización realizadas con los empleados. Se han planificado una serie de comunicaciones para dar a conocer a los clientes y proveedores las nuevas líneas de actuación y se ha entregado un boletín informativo a nuestros clientes y proveedores. En la página web de la Compañía (en renovación) también se muestra el compromiso con los principios del Pacto Mundial.

Fruto de su actividad, IMEDEXSA ha recibido numerosos premios y distinciones. También ha sido elogiada con numerosas apariciones en prensa por los éxitos conseguidos.



Estrategia y gobierno de IMEDEXSA

La Compañía está formada por un Director General y cuatro Directores de Departamento: - Administración, finanzas y RRHH – Técnico y Calidad – Comercial (Compras y Ventas) – Producción y expediciones. La supervisión de la toma de decisiones en cuanto a los 10 principios en la empresa la lleva a cabo el Director General y su Comité Directivo.

Para incorporar las sugerencias recibidas de nuestros grupos de interés en nuestra estrategia y procesos de decisión, la empresa tiene definidos una serie de mecanismos de comunicación con los grupos de interés, como son los buzones de sugerencias, encuestas, cuestionarios, comunicaciones directas, etc., con los que se recopila la información necesaria para conocer sus necesidades.

Para medir el progreso en la implantación de los 10 principios, se dispone de indicadores que se analizan de forma mensual en las reuniones del Comité de Calidad.

Más información

Puede encontrar más información a través de nuestra web www.imedexsa.com

Responsable de informe: Luis Felipe de la Morena Valenzuela

“Nuestra entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo.”



[Principio 1]

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito o influencia.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

IMEDEXSA, en su política de RSC, revisa año a año los factores de riesgos en Derechos Humanos a los que puede verse sometida, desde el marco de la normativa vigente y potencia la opinión de todos los trabajadores para que tengan un conocimiento global de las condiciones de trabajo

Día tras día se trabaja en una gestión preventiva, con evaluaciones de riesgos periódicas, para garantizar la protección en todos los puestos de trabajo. La compañía se apoya en el Sistema de Seguridad Laboral basado en OHSAS 18001 cuyo último objetivo es eliminar los accidentes laborales, manteniendo un año más el índice de siniestralidad por debajo de la media del sector. No obstante, para nosotros, no es suficiente con estar por debajo de la media, por lo que seguimos trabajando día a día para que la accidentalidad sea nula.

Anualmente se establece un plan de formación donde se evalúa las necesidades formativas del personal y se actúa en consecuencia. Este plan de formación anual recoge una formación en seguridad laboral específica de cada puesto de trabajo

Además existe un buzón de correo electrónico disponible para cualquier persona de la empresa, empleado o no, desde donde se pueden plantear cualquier tipo de comunicaciones. Estas comunicaciones son recibidas por el Departamento Comercial, donde se filtran para luego ser tratadas en las reuniones mensuales del Comité de Calidad. La dirección de correo electrónico de dicho buzón está disponible en la página web de La Empresa.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

Nuestra entidad ha definido, de forma clara, por escrito y aprobada por la Dirección General una política integrada que aúna Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral. También difunde a todos los grupos de interés de la organización la Misión, la Visión y los Valores de IMEDEXSA.

Se está documentando la RSC de forma que quede por escrito y accesible a cualquier grupo de interés que desee tener acceso a la misma. En un futuro se desea certificar el sistema de RSC.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

IMEDEXSA dispone de acciones concretas para garantizar el apoyo y la protección de los derechos humanos. A continuación se describen los proyectos puestos en marcha y los indicadores propuestos:

Proyecto 1. Refuerzo en la formación de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente

Fecha: 15/03/2014

Descripción: Se ha realizado un curso de refuerzo al curso de formación impartido el año anterior, sobre prevención de riesgos laborales y medio ambiente con el objetivo de que todos los trabajadores sigan alerta ante las situaciones de peligro específicas que le pueden surgir y concienciados con el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente. Este curso se ha impartido a todos los empleados que ya recibieron los cursos formativos el año anterior

Indicadores Cuantitativos: Número de horas de formación mes a mes: 15

Proyecto 2. Formación inicial en prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente

Fecha: 01/06/2014

Descripción: Se realizaron cursos formativos de concienciación, para todos los trabajadores de nueva incorporación a la plantilla, sobre los Riesgos Laborales propios de cada puesto de trabajo, las acciones que se deben llevar a cabo para minimizarlos y los elementos de seguridad que se deben emplear. Así mismo también se realiza una formación sobre Medio Ambiente donde se expone la importancia del desarrollo sostenible, los riesgos medioambientales que se nos presentan y las acciones que deben tomarse para eliminarlos y que los residuos se gestionen correctamente.

Indicadores Cuantitativos: Número de horas de formación mes a mes: 20

Proyecto 3. Formación para el empleado

Fecha: 08/01/2014

Descripción: Este proyecto unos buenos resultados el año anterior por lo que hemos decidido mantenerlo. Existe un Plan de Formación que se elabora anualmente, atendiendo a las necesidades y a los objetivos planteados en cada Departamento. Además, se realiza una formación no planificada para responder a otras necesidades, como pueden ser la incorporación de nuevo personal, adquisición de nueva maquinaria o software, nuevas necesidades por requisitos de clientes, etc. Con todo ello, se pretende que todo el personal de la Organización disponga de los conocimientos

necesarios para cumplir con las necesidades de nuestros clientes, así como desarrollar el trabajo en las mejores condiciones posibles.

Indicadores Cuantitativos: Número de horas de formación mes a mes: 60

Proyecto 4. Informar a empleados del Código Ético por escrito

Fecha: 15/10/2014

Descripción: Se les proporciona por escrito el Código Ético a todos los empleados de IMEDEXSA, de forma que todos ellos sean firmemente conocedores del mismo y de una serie de pautas básicas que se deben llevar a cabo durante el trabajo diario en defensas de los Derechos Humanos fundamentales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Nos encontramos, en la actualidad, en pleno desarrollo de mecanismos para el seguimiento de las políticas de Derechos Humanos.

En referencia a la formación para los empleados, al finalizar la misma se analiza el desarrollo y éxito del proyecto formativo.

Tanto las actuaciones comerciales como los procedimientos propios de IMEDEXSA se encuentran dentro del marco de la norma ISO 9001

En cuanto al comercio exterior, se ofrecen proyectos de colaboración con las autoridades locales para el fomento del empleo local. De esta forma se trata de proporcionar apoyo económico o actividades a las comunidades donde operamos. También, en la Web de la Compañía (en renovación) se divulgarán los diez principios del Pacto Mundial.

[Principio 2]

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Debido a que el Sistema de Calidad de IMEDEXSA se encuentra recogido dentro del marco de la Norma ISO 9001, todos nuestros proveedores son evaluados.

IMEDEXSA sigue teniendo en proyectado hacer en el futuro un diagnóstico en el cual se evalúen los factores de riesgo en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. Pretendemos que el compromiso con nuestros proveedores y subcontratistas se extienda también en el ámbito de los Derechos Humanos.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

De acuerdo con la política de Responsabilidad Social Corporativa, en nuestro sistema de selección de productos y servicios, se ha incorporado, a los criterios de evaluación de los proveedores, los aspectos relativos al respeto por los Derechos Humanos.

Tenemos un proyecto cuyo objetivo es hacer conocer los criterios de nuestra RSC, además de las pautas mínimas que los empleados deben llevar a cabo día a día, para el respeto a los compañeros y a los Derechos Humanos.

Se proyecta para un futuro la certificación de IMEDEXSA bajo el sistema SA8000

ACCIONES LLEVADAS A CABO

La compañía mantiene una relación directa con los proveedores, con lo que sabemos que ninguno de ellos vulnera los Derechos Humanos. Actualmente se están definiendo nuevas actuaciones a llevar a cabo en esta dirección.

Proyecto 1. Informar a empleados del Código Ético por escrito

Fecha: 15/10/2014

Descripción: Se les proporciona por escrito el Código Ético a todos los empleados de IMEDEXSA, de forma que todos ellos sean firmemente conocedores del mismo y de una serie de pautas básicas que se deben llevar a cabo durante el trabajo diario en defensas de los Derechos Humanos fundamentales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Sobre nuestro total de proveedores, prácticamente todos tienen un sistema de gestión basado en la norma ISO 9001. Algunos además tienen incorporados el estándar SA8000.

[Principio 3]

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Un año más se han analizado los posibles factores de riesgo y se ha determinado que en nuestra Compañía no existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. IMEDEXSA tiene garantizado completamente este derecho y existe total apoyo para su desarrollo. Por lo que la política, las acciones y los seguimientos no varían con respecto a años anteriores

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

IMEDEXSA cuenta con una política de información, consulta y negociación con los empleados, basada en reuniones periódicas entre la Dirección de la Compañía y los diferentes comités implantados a través de sus representantes: Comité de Personal, Comité de Seguridad y Salud, Comité de Calidad y Comité de Dirección.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Actualmente se están definiendo líneas de actuación. En nuestra empresa se aplican todos los reglamentos y leyes vigentes en referencia a la negociación colectiva.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Existe un buzón de sugerencias con un análisis periódico de las comunicaciones generadas, de forma que se aporta el mecanismo para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos.

[Principio 4]

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

En nuestra entidad, dado el tipo de actividad a que nos dedicamos, no existe riesgo de trabajo forzoso. Se cumple con todos los requisitos laborales legales, y el trabajo forzoso no es un riesgo en nuestra organización. En caso que sea necesario, se establecen medidas de conciliación de forma que se creen las condiciones óptimas para que las personas que trabajan en la organización puedan cumplir con sus responsabilidades laborales y familiares.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

En los contratos y en el convenio colectivo se detallan de forma clara y por escrito las horas de trabajo, las remuneraciones mínimas y los beneficios sociales.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Se han establecido los mecanismos de comunicación para la información de los trabajadores del convenio colectivo. Está previsto para los próximos ejercicios la certificación en el estándar SA8000 para asegurar que dichos valores que defiende IMEDEXSA sean transmitidos a través de la cadena de suministro asegurando buenas condiciones de trabajo a lo largo de la misma.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas, se ha creado un buzón de sugerencias a disposición de todo el personal. Las quejas y recomendaciones sobre las condiciones laborales son analizadas en aras de mejorar estas todo lo posible.

Mediante la certificación en el sistema de seguridad y salud laboral OHSAS 18001 se garantiza que las condiciones mínimas de trabajo cumplen con lo exigido en las leyes y normas de trabajo existentes.

[Principio 5]**Las entidades deben apoyar la erradicación del
trabajo infantil****DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**

En nuestra organización no existe riesgo de trabajo infantil. Tampoco se ha detectado este riesgo para ninguno de nuestros grupos de interés. La Compañía apoya la erradicación de este tipo de prácticas en el resto de organizaciones.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

En la política de nuestra entidad se comunica de forma clara y abierta la prohibición del trabajo infantil.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

No se han creado acciones concretas en relación con este principio, por no existir ningún riesgo. Como se ha comentado anteriormente, está previsto para los próximos ejercicios la certificación en el estándar SA8000 para garantizar que a lo largo de la cadena de suministro tampoco existe riesgo de violación de este principio.

[Principio 6]

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

En relación con este principio, no se han detectado riesgos por discriminación en la contratación, formación y promoción de los empleados. Se continúa trabajando en este sentido para que no exista riesgo de prácticas de discriminación en el empleo, contratación, formación y promoción.

Desde IMEDEXSA existe rechazo contundente a cualquier práctica de discriminación. La contratación del personal o de cualquier tipo de servicio siempre se realiza en base a la legislación vigente, que no permite este tipo de discriminaciones.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

Existe una Política de contratación que garantiza la no discriminación. Los puestos de trabajo siempre son analizados para que sean ocupados por el personal con mayor capacitación para el mismo, sin atenderse a ningún otro tipo de práctica que pueda favorecer cualquier tipo de discriminación en el empleo. También se mantiene contacto continuo con asociaciones de personas discapacitadas con el fin de favorecer su inserción laboral.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Se colabora de forma continua con asociaciones de personas discapacitadas, facilitando su integración. Para los próximos años se pretende que esta tendencia se mantenga e incluso se amplíe. En relación con la formación y promoción del personal de la plantilla, mediante los planes de formación anuales se pretende que cada vez la persona que ocupa cada puesto de trabajo esté mejor cualificada.

Se realiza una evaluación del desempeño que se tiene en cuenta a la hora de la promoción interna. De esta manera se promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

En la composición de órganos directivos y de empleados por categoría, tenemos las siguientes distribuciones:

- Directivos frente a empleados: 3%
- Directivos mujeres: 29%
- Directivos hombres: 71%
- Mujeres: 11%
- Hombres: 89%
- Mayores de 45 años: 31%
- Menores de 25 años: 0%
- Empleados con contrato fijo: 48%
- Empleados con contrato temporal: 52%

Actualmente no existe ningún expediente abierto por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

[Principio 7]

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Nuestro objetivo es que el impacto de nuestras actividades, así como la de nuestros proveedores y subcontratistas sea lo menores posibles, para ello se ha implantado la política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

IMEDEXSA continúa con su compromiso de reducción de consumos, emisiones y vertidos así como su mayor compromiso con su respeto al entorno.

Existen proyectos puestos en marcha para el aprovechamiento máximo de la luz natural, produciendo un ahorro de consumo de electricidad, así como optimización de los horarios de encendido de iluminación. Se continúa con la política implantada el año anterior de que todas las luminarias que deban reponerse, se sustituyan por luminarias de bajo consumo.

Así mismo continúan vigentes los proyectos para disminución al mínimo posible el consumo de todo recurso que suponga impacto para el medio ambiente, ya sea en su extracción o en su vertido final. Por ello a parte de concienciar al personal en todos estos aspectos, se realiza una medición de todos los consumos y vertidos para su posterior análisis en las reuniones mensuales del Comité de Calidad.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

Todos los empleados, así como los grupos de interés, a través de nuestra página web, tienen acceso a nuestra política medioambiental que se creó apoyada en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Además de la política medioambiental, existen sistemas de gestión medioambiental que garantizan el cumplimiento de la legislación y normativa vigente.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Se ha realizado una campaña de refuerzo en la formación medioambiental y una campaña de información y formación medioambiental para el personal nuevo, con el objetivo de que todo el personal adquiera y conserve una sensibilización en temas medioambientales.

Se seguirán desarrollando acciones formativas hasta que todos los empleados adquieran el nivel de sensibilización buscado por la Compañía.

[Principio 8]

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

En nuestra organización, teniendo en cuenta la actividad desarrollada, el riesgo medioambiental es mínimo. Existen muy bajas posibilidades de que ocurra un accidente de carácter medioambiental.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

Hemos implantado un Sistema de Gestión Integrado de ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Se ha aprobado y redactado por escrito política medioambiental. También se han documentado sistemas de gestión medioambiental que aseguran el cumplimiento de toda la normativa legal en el ámbito de medio ambiente y de la política medioambiental marcada.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Debido a la elevada preocupación por el respeto al medio ambiente, en 2013 la compañía se certificó con éxito en el Sistema de Gestión Integral ISO 14001. Durante el periodo 2014, hemos seguido tomando todas las medidas para que todo el personal adquiera nuestro nivel de concienciación en todos los aspectos de la política medioambiental y se pretende seguir con la formación para conseguir la completa interiorización de la necesidad de protección medioambiental.

En lo que respecta a actuaciones concretas, en el campo específico del medio ambiente se han logrado los siguientes aspectos:

- Consumo de electricidad/producción (0.876 kWh/Kg)
- Generación de chatarra /producción (6.04 %)
- Consumo de sustancias peligrosas/producción (0.16 ‰)

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Se concientia a todos los empleados de IMEDEXSA en aspectos medioambientales, lo que supone dar una serie de recomendaciones para el uso inteligente de los recursos:

- Las emisiones de CO2 debidas a consumo eléctrico un año más continúan en 0 Kg CO2, debido a la producción de “kilovatios hora verdes” mediante paneles fotovoltaicos instalados en la cubierta de nuestro edificio productivo.
- Se trata de reducir el consumo de agua utilizada para el aseo, mediante una serie de conductas de uso racional de la misma.
- En lo que respecta a productos químicos se reducen en la medida posible de manera que se busca el equilibrio entre el respeto hacia el medio ambiente y el mantenimiento adecuado de los procesos productivos.
- El personal está concientiado en el ahorro de combustible, utilizando cada vez más las nuevas tecnologías en las comunicaciones, como por ejemplo los correos electrónicos y videoconferencias.
- Utilización en la medida de lo posible de archivos en formato electrónico para reducir el consumo de papel y tóner.

En general se pretende buscar la armonía entre la actividad desarrollada y el respeto hacia el medio ambiente.

Para el año 2014, los datos de consumo de energía eléctrica, agua y papel son los siguientes:

- Electricidad: 1296529 kWh
- Agua: 1441 m³
- Papel: 1034 kg

Si comparamos con el año anterior hay un aumento del consumo eléctrico aproximadamente de un 9,2 %, lo cual parece ir en contra de nuestra política de reducción de consumos, pero esto es consecuencia directa del aumento de la producción que hemos tenido a lo largo del 2014, que ha sido, respecto al año anterior de un 16,7%, por lo que la situación real es que se ha aumentado la producción al mismo tiempo que se disminuía el consumo eléctrico por kg producido.

En lo que se refiere a mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales, IMEDEXSA ha certificado su Sistema de Gestión Ambiental. El Responsable de Medio Ambiente está encargado de velar por el cumplimiento de todas las normas medioambientales y de realizar los seguimientos y controles para alcanzar los objetivos medioambientales propuestos.

[Principio 9]

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Para favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la Compañía ha llevado a cabo una serie de proyectos en relación con este principio:

Proyecto 1. Sustitución de todas las luminarias de oficina por otras con tecnología LED, mucho más respetuosas con el medio ambiente.

Fecha: 08/01/2014

Descripción: Se continúa con la política de que todas las luminarias que se repongan sean de tecnología LED, que nos garanticen el mínimo consumo en iluminación

Proyecto 2. Elaboración de estudios para el empleo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Fecha: Año 2014

Descripción: Otro año más se continúan realizando estudios de las estructuras a través del departamento de I+D+i, para seguir optimizando al máximo su diseño, siempre manteniendo la capacidad portante de las estructuras, disminuyendo al máximo el consumo de materia prima y los GEI asociados a su extracción, transformación y transporte.

Proyecto 3. Elaboración de estudios para el empleo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Fecha: Año 2014

Descripción: Se continúan realizando estudios en el área de I+D+i para que las nuevas estructuras presenten el mínimo impacto medioambiental de forma que se cumplan los requisitos medioambientales, muy exigentes con la protección de las aves.

Proyecto 4. Sistema de control de tornillería.

Fecha: 2014

Descripción: En el ámbito de disminución del uso de recursos con impacto ambiental, se ha implementado un sistema para disminución de reclamaciones de cliente en el ámbito de suministro de tornillería, con la consiguiente disminución de segundos envíos y paralelamente reducir el consumo de combustible y la generación de GEI en las operaciones de segundo transporte de materiales a los clientes.

[Principio 10]

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Tras volver a analizar los factores de riesgo, tanto en nuestra entidad, como en nuestros grupos de interés, hemos vuelto a llegar a la conclusión que no hay riesgos de corrupción. Además, todos los gastos de la empresa están rigurosamente controlados y justificados, por lo que es muy difícil caer en malas prácticas. En el Área de Compras se hace un control riguroso de todos los proveedores que no permite que aparezcan situaciones de favoritismo.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

En nuestro código ético interno se promulga el rechazo de la corrupción, aunque no se ha definido por escrito una política para el rechazo explícito. En nuestra organización así como en nuestros grupos de interés no se ha detectado la posibilidad de que se produzca corrupción, extorsión o blanqueo de capitales.

Se ha redactado por escrito un Código Ético para dar a conocer a todos los empleados de IMEDEXSA y también hacer extensible a clientes y proveedores dentro de nuestra cadena de valor.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

Todos nuestros grupos de interés, clientes, empleados y proveedores, conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno difundidos por nuestra entidad.

Se está elaborando un Plan de Lucha contra la Corrupción que será comunicado y difundido a los diferentes grupos de interés de la compañía.

En caso de que algún grupo de interés detectase alguna incidencia en materia de corrupción, existe un buzón de sugerencias y denuncias, con el que se pretende tener un conocimiento de todos los casos que se produzcan, para después hacer un seguimiento de los mismos.

[Resumen de Implantación de los diez Principios del Pacto Mundial]



Resumen de Implantación Principio 1			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Cientes	Insatisfacción del cliente	
	Empleados	Falta de formación	
	Proveedores	Calidad	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Cientes	Otros Política de Calidad	Los clientes deben conocer la prioridad en la calidad y en los servicios.
	Empleados	Otros	Los valores fundamentales que definen a IMEDEXSA como organización
	Proveedores	Otros Política de Calidad	Hay unos requisitos mínimos a cumplir en los suministros
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Cientes	RSE	Dar a conocer la adhesión de IMEDEXSA al Pacto Mundial de Naciones Unidas
	Empleados	RSE	Dar a conocer la adhesión de IMEDEXSA al Pacto Mundial de Naciones Unidas
	Proveedores	RSE	Dar a conocer la adhesión de IMEDEXSA al Pacto Mundial de Naciones Unidas
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Cientes	Auditorías Buzón de sugerencias Encuestas Servicios de atención al cliente	Conocer las necesidades de los clientes no cubiertas
	Empleados	Buzón de sugerencias Canales de comunicación Protocolos de prevención del acoso y PRL	Detectar las necesidades de las personas de la organización
	Proveedores	Encuestas y cuestionarios Evaluación Departamento de compras Procedimiento de gestión de incidencias Sistema de clasificación de proveedores	Vigilar el cumplimiento por parte de los proveedores de los requisitos

Resumen de Implantación Principio 2			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Proveedores	Manual de Calidad Sistemas de clasificación de proveedores Sistemas de Gestión de proveedores (Política de Compras, Política de Calidad)	Tener un listado actualizado de los proveedores autorizados
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Proveedores	No tenemos acción concreta	Cumplimiento de los Derechos Humanos por los grupos de interés
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Proveedores		

Resumen de implantación Principio 3			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Empleados	No tenemos riesgo	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Empleados	Convenio colectivo No tenemos política	Difundir los resultados del convenio colectivo
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Empleados	No tenemos acción concreta	
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Empleados		

Resumen de implantación Principio 4			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Empleados	Mujeres embarazadas en plantilla Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica. Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.) Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación)	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Empleados	Contrato de trabajo Convenio Colectivo Política de conciliación	
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Empleados	Acción social	Dar a conocer el convenio colectivo
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Empleados		

Resumen de implantación Principio 5			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Empleados	No tenemos riesgo	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Empleados	Normativa vigente Política de RRHH	Erradicación del trabajo infantil
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Empleados	No tenemos acción concreta	
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Empleados		

Resumen de implantación Principio 6			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Empleados	No tenemos riesgo	Profesionalidad y capacitación independiente de su condición
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Empleados	Convenio colectivo Política de contratación y selección	Igualdad de oportunidades en el ingreso y promoción en IMEDEXSA
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Empleados	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades Inserción laboral Formación	
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Empleados	Otros	Dar a conocer la composición de todo el personal de IMEDEXSA

Resumen de implantación Principio 7			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	No especificado		
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	No especificado		
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	No especificado	Acción social (proyectos relativos al medio ambiente) Sensibilización en materia de medio ambiente. Formación en el respeto del medio ambiente.	Reducción de los consumos de electricidad, agua, papel, materias peligrosas, combustibles, gases, acero, tóner, aceites y vertido de las mismas. Producción de energía eléctrica mediante fuentes renovables.
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	No especificado		

Resumen de implantación Principio 8			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	No especificado	No tenemos riesgo	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad. Política de reciclaje. Política de reducción de los consumos	Obtener la certificación ISO 14001.
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	No especificado	Acción social	Concienciación de todo el personal en materia de medio ambiente
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	No especificado	Responsable de Medioambiente	Control de los indicadores medioambientales. Mejora continua de los procesos.

Resumen de implantación Principio 9			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	No especificado		
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	No especificado		
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	No especificado	RSE	Reducir el consumo de electricidad Reducir el consumo de agua Reducir el consumo de materias primas Reducir el consumo de combustibles
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	No especificado		

Resumen de implantación Principio 10			
Diagnóstico	Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
	Clientes	No tenemos riesgo	
	Empleados	No tenemos riesgo	
	Proveedores	No tenemos riesgo	
Políticas	Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
	Clientes	Código Ético Manual de Calidad Políticas internas de gestión	No tolerar y denunciar las conductas corruptas e impropias
	Empleados	Código Ético No tenemos política Normas éticas y valores corporativos Políticas internas de gestión	Interiorización de cada uno de los empleados de las conductas adecuadas
	Proveedores	Código ético No tenemos política Política de Calidad	Conductas limpias en los procesos de compras
Acciones	Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
	Clientes	Difusión de la política	Detectar todos los posibles casos de corrupción
	Empleados	Difusión de la política	Lograr la denuncia de todos los posibles casos de corrupción
	Proveedores	Difusión de la política	Detectar todos los posibles casos de corrupción
Seguimiento	Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
	Clientes	Buzón de sugerencias	Conocimiento de todos los casos de corrupción.
	Empleados	Buzón de sugerencias	Conocimiento de todos los casos de corrupción.
	Proveedores	Buzón de sugerencias	Conocimiento de todos los casos de corrupción



Industrias Mecánicas de Extremadura, S.A.

Carretera del Monte, s/n (Edificio IMEDEXSA)
C.P. 10.190 Casar de Cáceres, Cáceres (España)
Teléfono: +34 927 290233
www.imedexsa.es

